

P1
E/D
18.55
pref. M/s C/D



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


23 JUL 2008

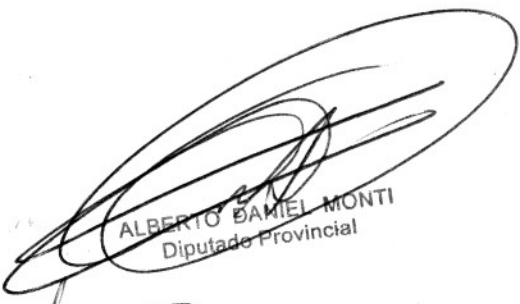
Recibido.....Hs.


Exp. N° 21471.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

“La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, aplique las medidas que resulten necesarias y conducentes a los efectos de atender la crítica situación que están sufriendo las industrias ligadas al sector maderero, radicadas en la provincia de Santa Fe; de igual modo gestione ante las autoridades nacionales con incumbencias en esa materia, la adopción de medidas urgentes de protección para este sector de la producción.”


D. SCATTONI


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial


Jorge Lombardi

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La crítica situación del contexto internacional, como la variación del tipo de cambio en otros países ha comenzado a generar consecuencias no deseadas en nuestro país y especialmente en sectores productivos de nuestra provincia.

El sector dedicado a la industria y comercio de la madera y el mueble, que reviste una gran importancia en nuestra provincia y particularmente en las ciudades de Esperanza, Cañada de Gómez, Avellaneda, esto se repite en localidades más pequeñas como San Jerónimo Norte, Humboldt y Correa entre otras, están sufriendo los primeros coletazos de esta crisis internacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La devaluación del real con relación al dólar y, por consiguiente también respecto de nuestra moneda nacional, como así también otras modificaciones que están afectando negativamente los términos de intercambio de nuestra economía nacional, auguran problemas para el sector mencionado ante el arribo de muebles a costos inferiores a los que se producen en nuestro país. La devaluación en Brasil benefició a todo el sector productivo brasileño, y no se requiere mucho esfuerzo para recordar el tremendo impacto negativo que, pocos años atrás la avalancha de productos llegados de dicho destino provocó a nuestra producción nacional del sector. Igual efecto produjeron en aquel período las importaciones de productos provenientes del sudeste asiático por lo cuál, el freno en el nivel de actividad económica que conllevará ésta crisis internacional, puede derivarnos en aquella negativa situación.

Paralelamente, la inflación ocasionó un importante incremento de la materia prima y del personal, con especial mención a esto último en virtud que estamos hablando de un sector claramente de mano de obra intensivo, compuesto por una gran cantidad de micro y pequeñas empresas.

La Federación de Industria Argentina de Muebles y afines, en el mes de abril del presente año, ya venía advirtiendo sobre la pérdida de competitividad del sector, lo cuál se ha profundizado con esta crisis financiera, y ha hecho que Cámaras de primer grado asociadas a ella, se hayan pronunciado en igual sentido en las últimas semanas.

Si bien la política comercial es responsabilidad del Gobierno Nacional, éste ya se ha pronunciado y está trabajando en instrumentar medidas preventivas, por lo cuál corresponde que en los ámbitos de su incumbencia (créditos blandos, fideicomiso del mueble y la madera vigente, etc.) actúe el Gobierno Provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente.


D. SCATAGLINI


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial